

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007 sobre notificación del acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan.

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución de declaración de acuerdo de incoación a la vivienda protegida del plan especial a las personas relacionadas en el Anexo adjunto y siendo infructuoso dicho intento, se procede su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento;

todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en la Dirección de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, 31, en Mérida, donde podrá/n dirigirse el/los interesado/s para cualquier información que precise/n.

Mérida, a 22 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-RODILLA SÁNCHEZ.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FA SE	PROMOCIÓN	TIPOLOGIA
LUCÍA ARÉVALO DURÁN	2006-026911	80074858J	JOCA INMO S.A.	2	CERRO GORDO	VPE
FRANCISCA GUTIERREZ LÓPEZ	2006-014177	02049362Q	JOCA INMO S.A.	2	CERRO GORDO	VPE
ALEXANDER PINO URUEÑA	2006-031796	X06285084N	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE
PALOMA DE COS BERNARDO	2006-019436	2226780N	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE
ANA MARÍA CASTAÑO LAGAR	2006-030165	4191589T	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE

NOTA

VPE: VIVIENDA DEL PROGRAMA ESPECIAL 60.000
 VPO RE: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN ESPECIAL
 VPO RG: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN GENERAL
 VM: VIVIENDA MEDIA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 5 de octubre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016944.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Un circuito parte de línea existente entre CT. Barcarrota 1 y CT. Barcarrota 2 y otro parte de celda existente en CT. Barcarrota 2 propiedad de Endesa.

Final: La línea D/C finalizará en las celdas de líneas del nuevo CT. Pza. Castelar (92326) proyectado, propiedad de Endesa.

Términos municipales afectados: Barcarrota.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,460.

Emplazamiento de la línea: En Avda. del Progreso, C/ Francisco Rubio y Pza. de Castelar en el T.M. de Barcarrota.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número

1

Relación de transformación

15,000 / 20,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Barcarrota. Avda. del Progreso, C/ Francisco Rubio y Pza. de Castelar en T.M. de Barcarrota.

Presupuesto en euros: 30.233,06.

Presupuesto en pesetas: 5.030.358.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016944.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 5 de octubre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1,9 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/261/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 1.900 kW nominales, constituida por 19 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 160 kVA con relación de transformación 20/0,4 Kv, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 19 C.T. con transformadores de 1x160 KVA y relación de transformación 20 kv/400 v.

- Centro de seccionamiento de media tensión.

- La interconexión entre los centros de transformación y el centro de seccionamiento se realizará mediante dos líneas mixtas subterránea-aérea de M.T.: Ramal 1 de 50 metros subterránea, hasta el apoyo de entronque aéreo subterráneo A₁, y 435 metros aérea, que recorrerá los centros de transformación desde el CT1 hasta el CT11. Ramal 2 de 50 metros subterránea, hasta el apoyo de entronque aéreo-subterráneo A₂, y 370 metros aérea, que recorrerá los centros de transformación desde el CT12 hasta el CT19.

- La línea de evacuación propuesta será subterránea de 2.450 metros hasta enganchar en la barra de 20 kV de la STR Talarrubias, propiedad de la compañía distribuidora.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 20, parcela 752 del término municipal de Talarrubias (Badajoz).

— Promotor: Fotovoltaica Talarrubias, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 14 de noviembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 2.500 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/106/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son: